

18 1185

27 MAY



181185

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A45</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Julio LEÓN CASTILLO y Don Mariano JORDÁ LEÓN  
ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona,  
calle Pasaje Cebada, 14, por "ÚTIL AUXILIAR PARA MANICURA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un útil auxiliar para manicura que permite la aplicación de un líquido destinado a eliminar las pieles que bordean el arranque de las uñas.

5. El arreglo de las uñas comprende la eliminación de las pieles que afean los dedos, por su irregularidad. Para ello se utilizan lancetas, alicates especiales y útiles cortantes con los que resulta difícil esta operación y aún peligrosa, debido a la posibilidad de lastimarse el dedo.

10. Para evitar este inconveniente se ha ideado el útil



131105

- auxiliar objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un mango tubular que constituye depósito para el líquido eliminador de pieles, que comunica con una puntera tubular y con una válvula interior
5. solicitada elásticamente hacia una posición de cierre, la cual se prolonga en un vástago que sobresale al exterior formando la punta de aplicación que, al recibir la presión adecuada, abre la válvula y permite el paso del fluido que se escurre por dicha punta.
10. La punta de aplicación presenta un estriado longitudinal que permite la salida del líquido.
- Por su parte, la puntera tubular por la que emerge aquella punta, está dotada de cortes longitudinales con zonas abiertas ensanchadas, para facilitar la entrada de aire y el consiguiente flujo del líquido cuando la válvula está abierta.
15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado parcialmente seccionado, del despiece del útil; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del útil montado en posición de reposo, es decir con la válvula cerrada; la figura 3 es un detalle en sección longitudinal pero en posición de trabajo, con la válvula abierta; la figura 4 es una vista en alzado del útil, con un capuchón protector separado de la puntera, y la figura 5 es una vista en planta inferior
- 25.

27 MAY 1952



de la punta.

El útil descrito consta de un mango tubular -1- que constituye el depósito del líquido eliminador de pieles, cerrado superiormente por un tapón -2- y dotado de una puntera -3- en el extremo opuesto, en comunicación con el depósito. El depósito -1- presenta un tabique interno -4- con un orificio central -5-, sobre el cual se apoya un manguito -6- dotado de una valona -7-, en la que asienta uno de los extremos de un resorte helicoidal -8-, cuyo extremo opuesto se apoya sobre una válvula -9- a la que empuja contra el asiento -10- interno, dotado de una arandela elástica -11-, formado por el borde de la puntera -3-.

La válvula -9- se desliza holgadamente en el interior del depósito -1- y se prolonga en un vástago -12- que finaliza en la punta de aplicación -13-, dotada de ranuras longitudinales -14- para la salida del fluido.

La puntera -3- está dotada de cortes -15- con aberturas ensanchadas -16- para facilitar la entrada de aire y la fluidez del líquido.

La utilización del dispositivo es muy simple: una vez separado el capuchón protector -17- que cubre la puntera -3-, se aplica la punta -13- sobre el lugar del que ha de eliminarse la piel y efectuando una ligera presión se consigue la separación de la válvula -9- del asiento -11-, con lo que el líquido que contiene el depósito pasa por entre la válvula y sigue por el interior de la puntera, fluyendo por las ranuras -14-. En el momento en que cesa la presión sobre la punta, la válvula se cierra automáticamente empujada

27 MAY



por el resorte -8-.

5. El útil descrito es muy simple y permite aplicar cómodamente y en el lugar exacto, el líquido eliminador de las pieles del arranque de las uñas, facilitando un arreglo de las mismas sin necesidad de utilizar lancetas, alicates u otros utensilios cortantes que son más difíciles de manejar y pueden dañar al usuario.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que constituyen el útil, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Útil auxiliar para manicura, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un mango tubular que constituye depósito para el líquido eliminador de pieles, que comunica con una puntera tubular y con una válvula interior solicitada elásticamente hacia la posición de cierre, la cual se prolonga en un vástago que sobresale al exterior formando la punta de aplicación que, al recibir la presión adecuada, abre la válvula y permite el paso del líquido que se escurre por dicha punta.
- 20.

181185

27 MAY



2. Útil auxiliar para manicura, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la punta aplicadora presenta unas ranuras longitudinales que facilitan la fluidez de líquido.

5. 3. Útil auxiliar para manicura, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la puntera tubular está dotada de cortes longitudinales que se ensanchan en aberturas para facilitar la aireación de la punta y la consiguiente salida del líquido.

10. 4. Útil auxiliar para manicura.

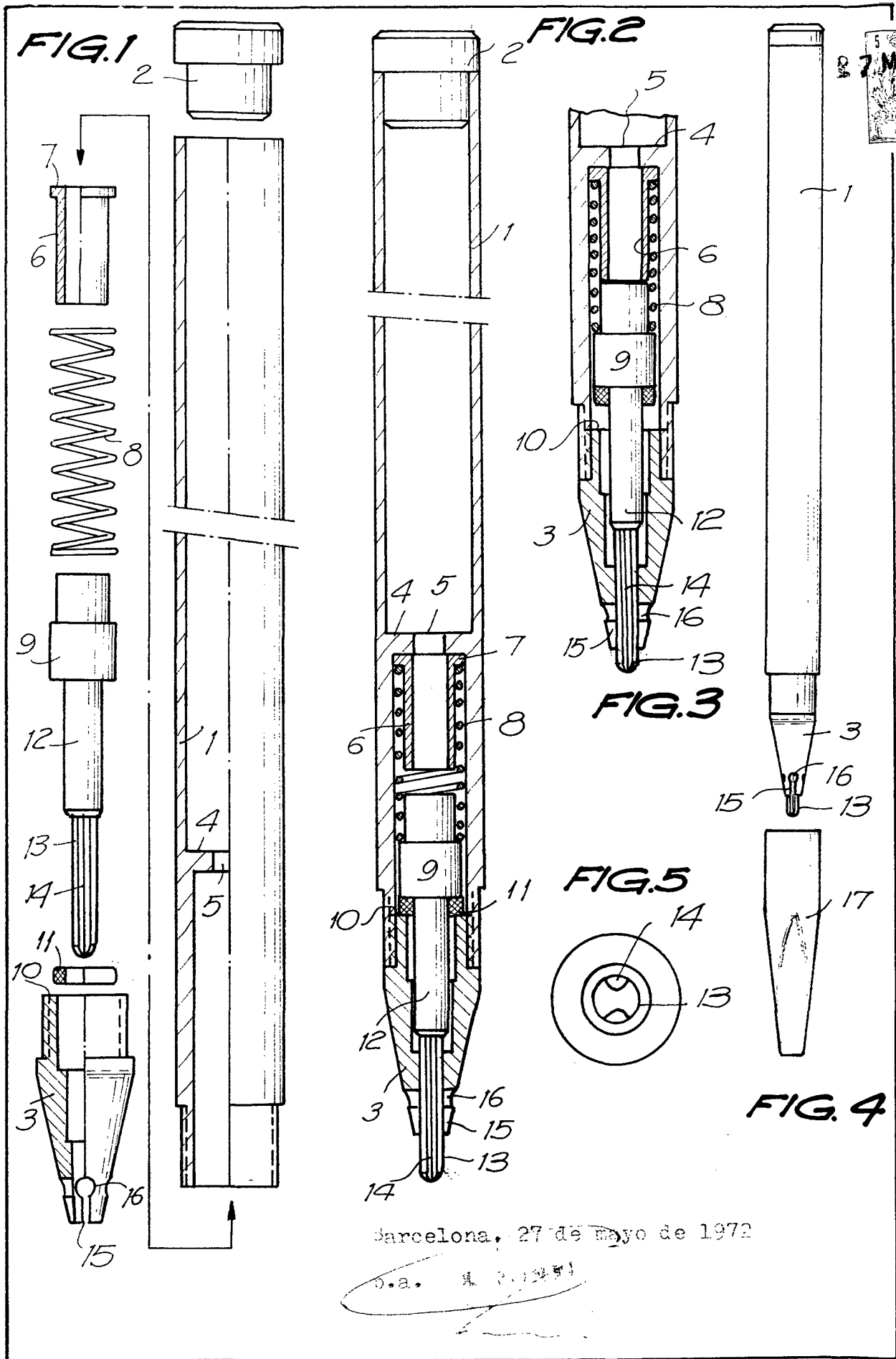
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de mayo de 1972

Julio LEÓN CASTILLO y  
Mariano JORDÁ LEÓN

p.a. L. PONTI

RP



5  
2 MAY 1972  
INVENTOR  
L. LEÓN C.

Barcelona, 27 de Mayo de 1972

D.a. L. LEÓN C.